

toda disminucion y detrimento perjudicial á la integridad de las fundaciones hasta ahora conservadas y que pasaron legalmente á ser derechos de la Iglesia.»

«Á los mismos Superiores comunicamos Nuestra potestad sobre las Personas sujetas á su gobierno y que viven en sus casas, á fin de que, autorizados con esta potestad, contengan á sus súbditos en la conveniente disciplina; y á su tiempo les pediremos cuenta de todo cuanto en esto los obliga su oficio Pastoral y su conciencia.»

«Mandamos por último en virtud de la debida obediencia que estas Nuestras Letras sean comunicadas lo más presto posible á todas las Casas existentes en Nuestra Diócesis, y que con exacta ejecucion sean observadas. — Dado en Varsovia el día 29 de Setiembre de 1773.»

El tres de Noviembre publicóse en Varsovia el Breve de Clemente XIV, unos días después en toda Polonia, y al mismo tiempo fue llamado por Tchernichef á San Petersburgo el nuevo Vice-Provincial P. Czerniewicz. Salió para la corte á mediados del mismo mes: ya que la premura del tiempo no le había permitido escribir al Nuncio Garampi desde Polotsk, lo hizo en el viaje desde Riga, para enterarle del compromiso en que se hallaba.

«Estamos,» dice, «en grande afliccion. Por una parte la Emperatriz nos ha manifestado, que toma bajo su proteccion á todos los jesuitas, que residimos en sus estados; por otra parte ignoramos la manera cómo quiere realizar su proyecto: tememos en gran manera no se nos acuse de desobedientes á la suprema autoridad espiritual, á la que deseamos someternos, aun en el caso que hayamos de morir víctimas de ella. Acaba de ordenarnos el general-gobernador que nos presentemos en San Petersburgo: nos es imposible dejar de cumplir esta orden; y por otra parte si la cumplimos, nos exponemos al odio y á las calumnias de muchos que juzgarán tratamos de resistir á la obediencia, que todos los católicos deben al Papa, y mucho más nosotros. Un solo consuelo nos queda, y es la conciencia de la

sinceridad y rectitud de nuestras intenciones, y nuestro afan y firme é inquebrantable propósito de demostrar con los hechos al mundo, cuando se ofrezca la ocasion, que estamos prestos á renunciar no solamente á las ventajas todas de la alta proteccion (de la Emperatriz), sino tambien á la vida misma, ántes que faltar á la obediencia que á la Santa Sede debemos¹.»

Así escribía el Czerniewicz. Y aunque sus dos compañeros, los PP. Lenkiewicz y Katembring, que tambien ahora iban con él, eran de parecer que ante todo se mirase de conservar aquellos restos de la Compañía; con todo eso el Vice-Provincial, sin dejar de reconocer la fuerza de las razones que ellos aducían, opinaba lo contrario, por el deseo de mantener puro y sin manilla el buen nombre de su ya extinguida religion. La única gracia que deseaba obtener de la Emperatriz, una vez llegado á San Petersburgo, era que á él y á sus súbditos dejase que se les intimara el Breve de abolicion.

En los primeros días de Enero de 1774 Tchernichef llamó á su casa á los Padres, y les declaró que era voluntad de la Emperatriz que permaneciesen como estaban, que observasen su instituto y no hablasen más de intimacion del Breve. «La Emperatriz,» añade, «venera al Papa; pero no quiere mostrar en esta parte mayor celo que el rey católico y el cristianísimo, los cuales sin su pase regio no permiten que se dé publicidad á los decretos pontificios, que no se refieren al dogma ni á la moral. Gusta Su Majestad de vuestra sumision al Soberano Pontífice, y no se opondrá á que os conforméis con el Breve desde el momento en que os sea intimado; más no os toca á vosotros decidir qué leyes deban publicarse ni qué medidas se hayan de tomar en el Imperio.» Y dirigiéndose al P. Czerniewicz, añadió: «Creedme, el Papa mismo se alegrará de que os conservéis: ahora pensad en los medios de hacer durable vuestra existencia.»

Á pesar de todo esto, el buen Padre no pudo aquietarse; sino que escribió y presentó un memorial á la Soberana suplicándole

¹ *Hist. Ms. Albo-Rossæ Societ., Lib. II, Cap. 4.*

les permitiese obedecer á su Superior, el Romano Pontífice, para no echar sobre la Compañía el negro borron de la desobediencia. La czarina respondió con el úkase que sigue: «Nuestra voluntad soberana es que los jesuítas residentes en nuestro imperio conserven su antiguo género de vida y continúen en la enseñanza en sus colegios.» Con otro edicto prohibió de nuevo bajo las penas más severas el aceptar ó publicar el Breve de supresion. Con todo para tranquilidad de los Padres obtuvo del mismo Clemente XIV al menos la aquiescencia para omitir la intimacion del Breve, ó lo que es lo mismo, para que ellos se conservasen en el estado en que se hallaban ántes que la Compañía fuese extinguida¹.

La suerte de la Compañía en los estados del norte era el golpe más fatal que podía darse á los enemigos jurados de ella, y á la vez el lenitivo más poderoso para calmar las penas de sus hijos que residían en Italia. El P. José Pignatelli nunca dudó que la tormenta pasaría, volvería la calma, y la Compañía tornaría á su ser primero. Como él opinaban todos sus compañeros con ninguna ó muy rara excepcion. Este firme convencimiento de los Padres y el ver lo ineficaz del Breve de abolicion para acabar de una vez y para siempre con todos los jesuítas del mundo, traía fuera de sí de puro enojo á los ministros de las cortes borbónicas, y en especial al de España en Roma, Sr. Moñino, que trabajaba con un teson sin ejemplo en arrancar al Papa una Bula confirmativa del Breve, que completase la frustrada abolicion. Para inducirle á esto, no contento con dejarle en sus Estados tanto extranjero, procuró vejar á los jesuítas de cuantas maneras le sugería su astucia.

¹ Véase á ZALENSKI, *Los Jesuítas de la Rusia Blanca*, Tomo I, Libro III, capítulo VIII. En un documento célebre y auténtico, que más adelante copiaremos, el obispo de Mallo da testimonio de esta aquiescencia del Papa Clemente XIV con estas palabras, que son las primeras de su escrito: «El Papa Clemente XIV, de feliz recordacion, por condescender á los deseos de la muy Augusta Emperatriz de los Rusos, dejó de hacer ejecutar en los dominios de su imperio el Breve *Dominus ac Redemptor*.»

Cada correo que llegaba de Roma á Bolonia, donde residía el P. Pignatelli, era portador de las más funestas noticias, que consternaban á los jesuítas y los llenaban de tristeza y amargura¹. Una semana se les hacía saber por las gacetas y cartas particulares la prision de un jesuíta, y en otra la de otros; dejándoles siempre con temores de nuevas prisiones el ver que aún había lugar para más presos en el castillo de Santángelo, y que nunca se daba por satisfecho el odio de los enemigos. Ya se les notificaba la fuga de alguno de los jesuítas de Roma, ya las pesquisas que se hacían de otros, ya tambien los procesos que con gran rigor se les estaban instruyendo al P. General y á sus Asistentes.

Más de una vez se les avisó en secreto que se iba á hacer á todos los españoles un registro general de sus papeles, para que cada uno con tiempo tomase las oportunas providencias, si no quería verse trasladar á Roma acompañado de buena escolta de alguaciles y corchetes, y encerrado en el castillo. Tambien corrió la voz que se trataba de enviar allá á todos los jesuítas que habían sido provinciales, ó gobernado los principales colegios de las provincias, ó ejercido el empleo de procurador en la corte ó en alguna de las ciudades de mayor importancia. Dijose tambien, lo que ya ántes de la extincion se había insinuado, que á todos los españoles los iban á confinar en las islas Baleares ó Canarias, y allí dejarlos en total abandono.

Rumores eran estos que ni del todo debían creerse, ni tampoco podían despreciarse del todo, como no los despreciaban varones de tan insigne discrecion y prudencia como era el Padre Isidro López, residente en Bolonia, el cual hablando de este asunto con otros jesuítas, dijo que nada extrañaría que en Madrid se hubiera tratado seria y eficazmente de dar este infeliz destino á los jesuítas españoles, á vista de las reiteradas veces que desde España lo habían escrito.

Vino á aumentar el pánico que producían estos rumores la

¹ P. OLCINA, *Relacion festiva*, Segunda parte, fols. 302 y siguientes.

ruidosa prision de la célebre Bernardina Renzi, por otro nombre *la Contadina*, de Valentano, y de su confesor y de algunos jesuitas: á ella se la prendió por haber profetizado muchas cosas muy gloriosas y de gran consuelo para la Compañía, y haber anunciado el día fijo de la muerte del rey de Francia Luis XV y la del Papa Clemente XIV para el próximo año de 1774. Á los jesuitas se los redujo á prision por haber tratado con Bernardina y aprobado su espíritu. Estas prisiones acabaron de llenar de terror y espanto á todos los jesuitas, temiéndose una tragedia semejante á la de Lisboa en 13 de Enero de 1759; pues más de una vez se había escrito de Roma haber entrado el verdugo en Santángelo y detenidose allí algunas horas, y á cada momento creían les iba á llegar la nueva de haber muerto en un cadalso á manos del verdugo el P. General y sus Asistentes con él presos.

En medio de su consternacion respiraban y se animaban los jesuitas con lo que pasaba en las regiones septentrionales. «El rey de Prusia,» escribía Azara en 3 de Febrero de 1774, «continúa su tema de proteger á los jesuitas..... Los rusos tambien hacen lo mismo: y para los jesuitas que hay en la parte de la Polonia, que se han apropiado, han hecho un reglamento, y los han puesto bajo la presidencia de un obispo..... Yo tengo mis miedos de que cuantos abates ex-jesuitas hay en el mundo piensan como los de Prusia y se tienen interiormente por sus hermanos.»

Esto traía inquietos y mohinos á los autores de la extincion, y los impulsaba á ensañarse contra los miembros de un cuerpo, que creían haber privado de vida, y no obstante se les representaban como vivos y con movimiento. Por esta razon alcanzaron que el Pontífice les prohibiese todo trato con religiosas y toda clase de mujeres que vivieran en congregacion; por este motivo se les intimó la orden de separarse, hasta el extremo que refiere el P. Isla¹ en carta de 22 de Febrero de este año de 1774.

¹ *Cartas á su hermana*. Carta 268. Colec. de Ribadeneira, Tomo XV.

«Es el caso,» dice, «que para el mes de Mayo, por repetidas órdenes de la corte, debemos ya estar separados unos de otros sin que podamos vivir en una posada más de dos ó tres: nuevo golpe,» añade, «que hará perecer de desnudez y de miseria á los que no tenemos otro recurso que la pension del rey.» Más que la muerte corporal pretendían la del espíritu. Esta orden no se cumplimentó hasta el próximo año de 1775, como luégo se dirá.

Estas disposiciones de la corte de Roma y de la de España, ó mejor de Moñino, aumentaban la continua zozobra y agitacion, en que se hallaban los jesuitas españoles de Bolonia y de todo el Estado Pontificio. Pero vino á reanimar su esperanza el cumplimiento de una parte de la prediccion de la Contadina, lo cual les hacía creer se había de cumplir en su totalidad. En efecto: el 10 de Mayo de 1774 murió el rey de Francia Luis XV, en el mismo día profetizado por aquella inspirada mujer, puesta en este tiempo en reclusion muy estrecha en el convento de Montefiascone.

Desde fines de Junio comenzaron á esparcirse rumores muy fundados de que el Soberano Pontífice estaba gravemente indispuerto; y no obstante en todas las gacetas de Europa se leía en letras de molde que el Papa no sentía novedad y gozaba de perfecta salud. Estando en esta perplejidad,» escribe el P. Olcina¹, «comenzó á meternos en nuevos y mayores sobresaltos y temores lo que de Roma escribían varios sujetos seculares, encargando el mayor secreto á sus correspondientes, y valiéndose solo de medias palabras y de expresiones enfáticas, sin acabarse jamás de explicar; pero bastantemente se entendía en general que presto se verían en aquella ciudad escenas las más trágicas y horrorosas.»

«Unos escribían que lo que iba á suceder daría tanto golpe en toda la Europa, que la haría olvidar de la abolicion de la Compañía. Otros aseguraban que era tan extraordinaria la no-

¹ *Loc. cit.*, fol. 305.

vedad que iba á reventar, que nadie era capaz de poder imaginársela ni de creerla sino viéndola. Finalmente, algunos á las primeras palabras de la cláusula la cortaban poniendo algunos puntos, y diciendo después, que no la proseguían porque les temblaba la mano y se les despeluzaban los cabellos. Y lo peor es, que desde que comenzó á hablarse en voz baja de esta horrible novedad, siempre continuaron en confirmarla las cartas de Roma, y poco después ya las anunciaban también las de Venecia y de Milan, citando dichos de este y del otro sujeto que podían saber muy bien cuanto se maquinaba en Roma para estrago y deshonor de los jesuitas. Esto á la verdad nos tenía á todos des-pavoridos y consternados.»

¿Cuál era la causa de tanta conmocion? Oigamos cómo la describe un autor de aquel tiempo¹. Por la muerte de Carlos Clemente, hijo único de los Príncipes de Asturias, en 7 de Marzo (1774), se turbó é inquietó tanto su abuelo Carlos III, que salió de sí y se puso casi furioso en fuerza de la pena y del dolor. Aun no había vuelto en sí de su turbacion y congoja, cuando tuvo otra afliccion y pesadumbre más grave, viendo caer enfermo de mucho peligro á su hijo y heredero, el Príncipe de Asturias: y al salir este del cuidado y peligro de su enfermedad, recibió la noticia de la muerte de Luis XV, rey de Francia, sucedida el 10 de Mayo siguiente. Con tantos y tan terribles golpes quedó Carlos III como demente, y algunas veces se ponía alborotado y casi furioso, llegando hasta á intentar renunciar la corona, y retirarse á pasar el resto de su vida en el delicioso sitio de Caserta cerca de Nápoles.

En Roma había también novedades de rigor y crueldad. Desde 15 á 25 de Mayo fueron arrestados, como ya hemos dicho, los PP. Coltraro y Nimfo, ex-jesuitas, el Sr. Azaloni, arcipreste de Valentano, y la famosa Contadina ó labradorcita del mismo Valentano. Los tres primeros fueron encerrados en el castillo de Santángelo, y la última en un convento de monjas. El delito de

¹ P. LUENGO, *Diario*, Tomo 8.º, pág. 288 y siguientes.

esta fue el ya insinuado, de haber predicho el día de la muerte de Luis XV, y tener anunciado también el de la del Papa.

Estas novedades en las cortes de Roma, Francia y España, y los anuncios funestos y trágicos de la labradorcita de Valentano «tienen á todos los enemigos y perseguidores de la Compañía de Jesús en Roma,» escribía el P. Luengo, «inquietos, confusos y asombrados; y por más que afecten intrepidez y grandeza de ánimo, están llenos de susto y de consternacion: y el mismo Clemente XIV se muestra muy cuidadoso, caído y abatido; y advierten de Roma que va perdiendo fuerzas y carnes, y disponiéndose, sin entenderlo y á pesar suyo, á verificar en su persona la prediccion de la Contadina.»

Á todas estas causas de agitacion y efervescencia añadióse otra de mucha gravedad para los enemigos de los jesuitas. El 27 de Mayo en las exequias de Luis XV celebradas en París pronunció un discurso fúnebre Monseñor de Beauvais, obispo de Senez. Habló en él de las virtudes del difunto monarca, y también de sus faltas, entre las cuales enumeró la supresion de la Compañía en Francia, haciendo recaer la culpa de todo sobre los ministros y el antiguo parlamento, y con esta ocasion hizo un bello elogio de la Compañía.

Á propósito de la agitacion que las expresiones del prelado produjeron en los ministros de las cortes, dice el P. Luengo¹: «Bien puede el historiador de la presente persecucion de la Compañía, cuando llegue á este paso, usar de símiles y comparaciones las más expresivas y más fuertes que se le ofrezcan, de pinturas las más vivas y animadas que sepa formar, y de expresiones las más enérgicas y vehementes que suministre la lengua para dar á entender de algun modo la conmocion, inquietud, tumulto y alboroto que causó la oracion fúnebre del obispo de Senez en todos los ministros de las cortes extranjeras, que han tenido parte en la extincion de la Compañía; y yo salgo fiador que nada se dirá que no sea cierto ó que sea alguna hipérbole ó

¹ *Diario*, Tomo 8.º, pág. 344.

exageracion avanzada y más expresiva de lo justo. Yo solamente digo, que si el Illmo. hubiera dicho tantos insultos é injurias gravísimas contra todos los Soberanos, cuantas dijo palabras en elogio y recomendacion de la Compañía, no hubiera sido mayor el disgusto y enojo en los ministros de las cortes, ni su empeño y presteza en quejarse al Rey y pedir la conveniente satisfacción.»

Este disgusto y enojo causado en los ministros españoles por las novedades de Francia, y el peligro en que los puso en España la tentativa de abdicacion de Carlos III y el miserable estado de su salud, ambas cosas grandemente favorables á la Compañía, les hicieron inventar y esparcir mil amenazas y terrores contra los extinguidos jesuítas, con el fin de que estos no concibiesen esperanzas de un pronto restablecimiento, que frustrase en un todo los planes de sus victoriosos enemigos. Lograron estos alejar el peligro, aterrar á los jesuítas; pero no ahogar la cierta seguridad de resurreccion ni en ellos ni en el pueblo romano: pues como escribe el conde Fantuzzi en sus Memorias manuscritas¹, «á la muerte de Clemente XIV corría por Roma como cosa tan cierta el rumor de la restauracion de la Compañía, que mayor extrañeza produjo el que no se restableciese al instante, que había producido su abolicion.»

Duró aquel estado de continua congoja y terrible agonía hasta bien entrado el siguiente año de 1774, en que todo se disipó como por encanto á la muerte de Clemente XIV, ocurrida en el día preciso que con tanta anticipacion había anunciado la Contadina, esto es, el 22 de Setiembre de 1774, y á su muerte se apaciguaron los enemigos de los jesuítas.

Del continuo susto y zozobra que tuvieron en Bolonia los jesuítas españoles, participaron los Padres Pignatelli en grado tanto mayor, cuanto que se hallaban en aquella ciudad bajo la vigilancia del comisario Coronel, pronto siempre á delatar al gobierno español cualquiera expresion menos recatada, que de los

¹ *Civiltà Cattolica*, 10 Oct. 1876.

labios de los dos saliese contra el rey ó contra el Papa. Señaláronseles criados que les sirviesen y acompañasen como su condicion requería; pero en realidad no eran sino vigilantes que los custodiaran, escuchas que observasen todas sus palabras, testigos de todos sus hechos, espías de todos sus pasos. Ni á solas entre sí podían los dos hermanos comunicar, ni mucho menos tratar con sus compañeros de infortunio sin la presencia de un tercero, que pudiese descubrir cualquier palabra de queja ó de desahogo que pronunciasen. Para conocer cuán penoso hubo de serle al P. José esta prision disimulada en la casa del comisario, bastará recordar lo activo de su carácter, y su más activa caridad, que no le dejaba tener reposo; y ahora se veía condenado á la inaccion más completa.

Poco tiempo sin embargo habitó en compañía del Sr. Coronel: pues murió este comisario en 21 de Diciembre de 1774 con circunstancias tales, que afligirían bien al P. José por las pocas esperanzas de su salvacion. Su confesor le dijo sin rodeos que para poderse salvar, le era indispensable hacer una formal y pública retractacion de todas las cosas que hubiese dicho, escrito ó hecho contra justicia en perjuicio y deshonor de la Compañía, y de algunos jesuítas particulares, y una reparacion perfecta, en cuanto pudiese, de los daños y deshonor que les hubiese causado. Sintióse movido á hacerla, y llamó para ello con mucho secreto á un jesuíta. No faltó quien le dijese al oído, que si en la causa de los jesuítas daba algun paso que desagradase al Ministerio de España, serían del todo abandonados él, que estaba sumamente cargado de deudas, y su hija, que quedaría reducida á la miseria. Con este lazo añadaron su garganta, y murió sin hacer la retractacion¹.

Pasaron á vivir los Pignatelli con el comisario D. Pedro Forcada, sujetos á igual vigilancia. No le quedó, pues, al Siervo de Dios otro remedio, que emprender una vida del todo privada, y hacerla tanto más acepta y amable á los ojos de Dios, cuanto

¹ P. LUENGO, *Diario*, Tomo, 8.º pág. 648 y siguientes.

más oculta y escondida á las miradas de los hombres. La vida de Jesucristo en el taller de Nazaret fue el modelo que se puso ante los ojos y que procuró imitar con todas las fuerzas de su alma. Desde su salida de Zaragoza para el destierro apenas le había sido posible dar pábulo á aquella hambre insaciable de estudiar y saber, que era lo que podríamos llamar su pasión dominante: y ahora aprovechó la coyuntura, en que una forzosa ociosidad le ponía, para entregarse á los libros, siquiera para suavizar las molestias de su dorada prision, y más que todo para no dar lugar al ocio, que era su más detestado enemigo.

Al principio no salía de casa sino para ir á alguna iglesia á orar, como dijimos, ante el Santísimo Sacramento, de donde sacaba fuerza y consuelo en la triste situación en que se hallaba: de la iglesia pasaba á las librerías á registrar las obras que más al caso le podían hacer para cultivar su entendimiento con las ciencias y artes, é inflamar su corazón con la lectura de libros santos. Así es que poco á poco fue enriqueciendo su escogida biblioteca, en que reunió lo más selecto de los maestros más celebrados en todas las ciencias, descollando entre todos los sagrados libros y sus más insignes comentadores, los santos Padres de la Iglesia, los teólogos positivos y escolásticos, las historias de los concilios y eclesiásticas, y los que trataban de antigüedades, también eclesiásticas, á las que desde joven fue tan aficionado.

Para colocar su librería y retirarse á estudiar con mayor sosiego, compróse en Bolonia una casita, en la cual fue depositando los libros y más adelante los objetos artísticos que iba recogiendo, como cuadros y pinturas de mérito, de los cuales hizo una rica colección. Abrió su biblioteca á todos sus hermanos, para que pudieran darse al estudio los que lo deseaban y por otra parte se hallaban faltos de recursos para proporcionarse los libros necesarios. Conservó la propiedad de aquella casita hasta que se restableció en Nápoles la Compañía. Así lo deponen el H. Santiago Annoni. «Cuando estábamos en Colorno,» dice¹,

¹ *Process. Parm.*, fol. 744.

«oía decir que el Padre tenía en Bolonia una casita de su propiedad, en donde entonces conservaba algunos objetos, que me parece eran cuadros y libros.»

Á satisfacer el hambre de estudiar que devoraba el corazón del P. José y le libraba del fastidio que le producía la inercia, á que se veía reducido, ayudábanle no poco las muchas academias florecientes en Bolonia. Oigamos al P. Isla y la graciosa descripción que de esta ciudad hace: «Este país no puede ser más delicioso, ni la ciudad más magnífica, ni la gente noble más tratable: limpieza, policía y cultura; expresiones cuantas usted quisiere; mas no se hable de otra cosa. Los templos y edificios soberbios, palacios suntuosos, muebles especiales, calles espaciosas, carrozas tabernáculos, caballos frisonos (salvo que son de azabache), mujeres polifemas¹, literatos á pasto, academias como paja, plaza abundantísima, comercio grande y bullicioso, hombres que corren, damas que vuelan, y frailes que bailan².»

«Este es el pueblo en donde vivo, las campañas, jardines, palacios, casinas, bosques, huertas, arroyos, ríos, pozos, fuentes, y en una misma pieza viña, monte, tierra y huerta. Los caminos públicos, como las calles de los jardines reales de Aranjuez y San Ildefonso: los alimentos, de bella apariencia, pero de poca sustancia. El vino es la mitad agua, pero sabe á vino. Las damas más damas lo beben como allá se bebe la horchata. Puede hacer hidrónicos, pero no borrachos (hablo del vino venal). Está usted obedecido en la descripción que me pide de esta región³.»

¹ Esto es, muy locuaces.

² Refiérese á la viveza de sus movimientos.

³ *Cartas á varios*. Carta de 26 de Noviembre de 1772.